

EL PORVENIR DE LEON,

PERIODICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

AÑO XIII.

Difícil de la imprenta o administración de este periódico.

En la Concepción, número 8, pagando adelantado.

Ningún original se devolverá aunque no se suscriba.

PARA HACER LA SUSCRICIÓN, DIRÍJASE A LOS SABORES DE LA CAPITAL.

SABADO 12 DE JUNIO DE 1875.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

NUM. 1212

Tren expreso correo de Palencia llega á la 1 y 13 de la tarde.—Sale para Brñuelas á la 1 y 14 de la tarde.—Idem para Busdongo á la 1 y 42 de la tarde.—Tren mixto de Palencia llega á las 8 y 54 de la noche.—Sale para Brñuelas á las 9 de la mañana.—Idem para Busdongo á las 8 y 19 de la id.—Tren mixto de Brñuelas llega á las 5 y 43 de la tarde.—Sale para Palencia á las 6 y 10 de la mañana.—Tren mixto de Busdongo llega á las 5 y 27 de la tarde.—Tren correo de Brñuelas llega á la 1 y 8 de la tarde.—Sale para Palencia á la 1 y 47 de la tarde.—Tren correo de Busdongo llega á las 12 y 32 de la mañana.

SOBRE EL VOTO DE SANTIAGO.

En un sueldo de nuestro penúltimo número, nos ocupamos someramente de cierto artículo publicado en *La Crónica de León* con el epígrafe de *Aparición del Apostol Santiago en la batalla de Clavijo*, que lleva al pie del mismo las iniciales S. G. No hemos estampado en él palabra alguna que pudiera entrañar desden ni sabiduría, como ligeramente asegura nuestro colega, acostumbrados siempre a respetar las opiniones más opuestas en materias científicas, sin que al impugnar cualquiera teoría nos mueva más interés de escuela, ni otro amor propio que aquel que tributamos á la verdad en el sereno campo de las discusiones literarias. Sirva esto de contestación á las agresivas frases que van subrayadas y que en su réplica nos ha dirigido cristianamente *La Crónica*. Hechas estas declaraciones por

deferencia á los lectores de uno y otro periódico que han de juzgar imparcialmente la controversia comenzada, vamos á ocuparnos del asunto que motiva estas líneas.

El autor del sueldo niega «que la prueba principal de su argumentación esté fundada en el célebre voto de Santiago,» como nosotros hemos dicho. Habíamos leído detenidamente el artículo del Sr. S. G., delante de varios amigos aficionados á los estudios históricos; pero dispuestos siempre á rectificar cualquier error, si lo hubiere, y á no faltar jamás por carta de menos, repetimos la lectura del mismo, convenciéndonos cada vez más de que no afirmamos por *que sí*, y que en *cuestiones históricas afirmaciones sin datos valen harto poco*, como procuraremos convencer al menos versado en la crítica histórica, y de consiguiente á nuestro ilustrado colega, por un

ligero examen del artículo en cuestión. Publicóse éste en tres números correlativos de *La Crónica*. En el 1.^o se hace cargo de lo manifestado por el Sr. Corradi en su discurso de recepción «de que es una idea supersticiosa la aparición del Apóstol Santiago en la supuesta batalla de Clavijo,» sin que en contrario aduzca razones de verdadera crítica histórica, concretándose á declamaciones de lo que se ha dado en llamar amor patrio, como la siguiente:

«No admiran nuestros lectores el desenfado con que el Sr. Corradi llama una pura idea, é idea supersticiosa, una de nuestras primeras glorias? Supersticiosa la idea de que el Apóstol Santiago, montaba en un caballo blanco, llevó al combate á las tropas cristianas en Clavijo.—Escríbimos en la histórica ciudad que dio su nombre al antiguo reino de León y formaba parte del de Asturias en la época á que hemos de remontarnos; aquí, donde tal vez descansan muchos de los que formaron aquella *supersticiosa idea*.»

Estos párrafos nos traen de nuevo á la memoria aquellos otros de nuestro colega, ya citados anteriormente: «en cuestiones históricas afirmaciones sin datos valen harto poco.» Además «escribe en la ciudad de León, donde tal vez descansan muchos de los que formaron aquella *supersticiosa idea*.» En la 2.^o parte del artículo, al pretender combatir la idea vertida por el Sr. Corradi en su discurso, estampa los párrafos que copiamos á continuación:

«Quiere por ventura impugnar el fundamento de aquel célebre voto que desde aquellos remotos tiempos vino pagándose fieramente hasta el año 1812 que fué suprimido por las Cortes de Cádiz? que restablecido por D. Fernando VII en 1814, fué otra vez suprimido en 1820; que vuelto el rey al pleno uso de sus derechos creyó un deber sagrado restablecerle en 1823; que suprimido por el Gobierno de doña Isabel en 1835, y después, modificado, ha subsistido bajo otra forma hasta 1868?—Si nuestros mayores no combatieron contra los moros en los campos de Clavijo, y si combatieron, como es-

16

Yo veía que si me quedaba allí, aquellos desgraciados caerían sobre mí y me matarían; pero el sargento Monborne fué á relevarme con los demás camaradas. Todos iban riendo y celebrando la hazaña de no haber dejado ni una cabra en Barracas. Apretamos el paso para unirnos á la columna, que marchaba en dos filas, á derecha e izquierda del camino; el rebaño en medio, nuestra compañía detrás, y Nickel, con el comandante Thomas á la cabeza. Esto formaba una línea lo menos de trescientos pasos. Cada bestia llevaba algunos báculos de heno para alimentarse.

Así fué como atravesamos lentamente la alameda del cementerio.

En el glasis se hizo alto, y se rodeó y estrechó el rebaño, hasta que recibimos orden de hacerlo bajar á los fosos, detrás del parque.

Nosotros éramos los primeros que habíamos llegado; conducíamos trece

bueyes, cuarenta y cinco vacas, muchísimas cabras y cerdos, y algunos carneros.

En todo el dia fueron entrando las compañías con su botín, de suerte que los fosos se llenaron de ganados en un momento. Entonces el gobernador dijo que la guarnición tenía víveres para seis meses, y que los habitantes debían probar que tenían también para igual tiempo, para lo cual empezarían en seguida las visitas domiciliarias.

Rompimos filas delante de la casa consistorial y cuando yo me retiraba con mi fusil al hombre oy una voz que llamaba. Me volví y vi al sargento que estaba alojado en nuestra casa.

—¡Hola! —me dijo riendo, —no habéis traído víveres? Sea enhorabuena.

—Sí, sargento ¡si vierais que desolacion!...

—¿Cómo desolacion? Trece bueyes, cuarenta vacas, y muchos cerdos y cabras... ¡oh! eso es magnífico.

—Sin duda, pero si hubierais oido los gritos de los pobres aldeanos, si hubierais visto...

—¡Bah! ¡bah! es preciso que el soldado viva y que tenga ración para batirse. Yo he visto mucho de eso en Alemania, en Italia y en España. El campesino es egoista; quiere guardar su propiedad y no mira al honor de la bandera.

—Pues si yo mandara, sargento, —le contesté, —no hubiéramos despegado á esos desgraciados que ya tienen bastante de qué quejarse.

—Vos sois muy bueno, Moisés, y creéis que los demás se os parecen; pero habeis de tener presente que los aldeanos, como el pueblo de las ciudades y las gentes de letras, no viven mas que por los militares y se aproveychan de todo sin querer pagar nada. Si se les escuchara, nos informaríamos de hambre, y mientras tanto los prusianos, los rusos, los austriacos y

bávaros se tratarían á cuerpo de rey con lo que á nosotros debía servirnos.

En esta conversación llegamos á casa y subimos.

—¿Eres tú Moisés? —me preguntó Sara en la oscuridad, porque ya estaba anocheciendo.

—Sí, el sargento y yo, —contesté.

—Bueno, —me dijo, —te esperaba.

El sargento se adelantó para decir á mi mujer.

—Señora, vuestro marido puede vanagloriarse de ser un verdadero soldado; todavía no ha visto el fuego pero ya ha calado bayoneta.

A través de las cortinas blancas de la habitación, se veía á la luz de la lámpara que la cena estaba ya servida.

El sargento entró en su cuarto como de ordinario y nosotros en la sala. Sara me miraba con sus grandes ojos negros, veía mi pasión y sabía lo que

pone el Sr. Corradi, no experimentando la protección de Santiago, ¿a que ofrecerle sus dones por medio de un solemne voto?

Estas son las únicas razones de aparente valor histórico que se encuentran en el mencionado escrito, á no ser que consideráramos como admisible en buena lógica aquella singular objeción del articulista, refiriéndose á la aparición del Apóstol en la batalla de Clavijo, «¿existe acaso algun documento contemporáneo que niegue la verdad del hecho?» Con mas fundamento pudiéramos plagiar la pregunta «y hay alguno que lo afirme? Por fin, en la que podemos llamar última parte del artículo, se esfuerza el señor S. G. en probar la verídica aparición del Apóstol en la batalla.

«Es cierto dice, que una idea, aunque sea supersticiosa, puede dar lugar a una creencia, á una tradición, y en nuestro caso al célebre diploma de D. Ramiro I, comunmente llamado *Privilegio de los votos*, expedido en Calahorra en el año de 844 ó sea en la Era 872, y mejor dicho 882.»

Y mas adelante vuelve á aducir como razones de gran peso las siguientes:

«Convengamos que hemos hablado en una suposición y que en esta hemos formado todo nuestro argumento pero rogaremos al Sr. de Corradi que nos demuestre su falsedad con pruebas positivas, y, mientras lo hace, nos permita decir y asegurar muy alto la verdad que tantas veces hemos repetido. —La autenticidad del diploma de don Ramiro, puesta en duda por algunos, no sera sospechosa al Sr. Corradi; hemos recogido una confesión que nos hace, y debemos aprovecharnos de ella en este momento, asegurando que ningún otro fundamento ha podido tener para admitir la existencia de la batalla de Clavijo, y por consiguiente,

de la causa que la motivó, sino el indicado diploma. —Convencidos como estamos de que las cuestiones históricas deben apoyarse en la historia, no esforzamos el anterior argumento, que podemos llamar *ad hominem*, y pasamos á citar en apoyo, tanto del hecho que nos ocupa como del diploma de D. Ramiro, las autoridades más respetables y de mas peso en la antigüedad, por el gran crédito que merecen entre los sabios. —El P. Florez, que publicó el indicado diploma en el tomo 19 de la España Sagrada entre las piezas auténticas de la Iglesia de Santiago, y otros muchos que podíamos citar, nos confirman más y más en la autenticidad del diploma de D. Ramiro. —...Bastaría por si solo el voto llamado de Santiago, que desde la mas remota antigüedad viene pagándose todos los años hasta nuestros días. —Registrense todas las crónicas, monumentos, escrituras y diplomas, y citelesenos otro documento distinto del de D. Ramiro I, por el que pudiera percibirse el voto antes del siglo X y confesaremos que este no tuvo su origen en el agravamiento de la protección que Dios le dispensó por su siervo el Apóstol Santiago en la batalla de Clavijo.»

Para mayor claridad trascibimos los anteriores párrafos, á fin de probar á nuestro digno adversario en la polémica, que al asegurar nosotros que la principal prueba de su argumentación se fundaba en la bondad del célebre voto, no solo leímos su artículo detenidamente, si que también estamos en lo cierto. Hemos dicho la principal prueba por ser la que mas se repite y en la que se apoya el castillo de naipes levantado por el señor S. G. Otras razones aduce, pero como secundarias y que carecen de valor histórico, fundadas en varias citas de escritores que nada aseguran respecto á la autenticidad del diploma y que únicamente ha-

blaron de la batalla de Clavijo por referencia.

Nos dice, también, «que unos arquitectos, en 1771 (y no cita quienes) dieron testimonio de existir en la catedral de Santiago una lápida esculpida en piedra que representa al Santo Apóstol á caballo, de construcción mas antigua que la restauración de la catedral; que habiéndose verificado ésta en el siglo X, debe ser la lápida por lo menos del siglo IX. Semejante prueba no merece los honores de la reputación, porque los menos versados en la historia arquitectónica de nuestras catedrales, saben que las restauraciones que constituyen en su mayor parte la fabrica de la basílica compostelana pertenecen al siglo pasado. De suerte, que muy bien pudieron ver los arquitectos algún trabajo de talla con la efigie del Santo que sea del siglo pasado, pero anterior á la restauración, mucho mas cuando estos abundan en nuestros mas notables monumentos de España. Menos importancia histórica tiene la pintura que se dice existe en la parroquia de Sta. María de la villa de Carrion, que por ninguno de nuestros sabios arqueólogos é historiadores vemos citada como prueba del hecho histórico que se trata de esclarecer. La fiesta de las cantaderas en la ciudad de Leon, no debe ignorar nuestro ilustrado contrincante, era un acto de pura fórmula religiosa, aceptable bajo este punto de vista, pero no de verdad his-

tórica, pues se funda en lo que del tributo de las cien doncellas nos cuenta el apócrifo diploma del voto de Santiago.

Hasta aquí nos ocupamos de rebatir las razones que el señor S. G. expone en su artículo: solo nos resta decir algo respecto á la falsedad del mencionado documento, de cuya letra nació la supuesta batalla de Clavijo en tiempo de D. Ramiro, así como el tributo de las cien doncellas, y el no menos célebre que se pagaba al cabildo de Santiago, que consistía en una medida de trigo por cada fanega de cultivo en una porción de pueblos de España; y fué llamado del voto y morrion, porque un casco ó celada llena de trigo daba la verdadera medida del impuesto. Ya á comienzos del siglo XVII se opusieron varios pueblos á dicho pago; entablóse entonces un ruidoso pleito con el cabildo de Santiago, y habiéndose reclamado el correspondiente documento, resultó que en el archivo no existía, y únicamente se exhibió una copia del renombrado diploma, sacado del tumbó de la Iglesia compostelana.

Examinado el documento (1) resultó: que la fecha no concuerda con el tiempo en que se dió la supuesta batalla y reinado de Don Ramiro; que la mayor parte de los personajes que figuran en él jamás han existido, entre otros algún Arzobispo, cuya silla no

(1) Memorial del pleito entre las ciudades, villas y lugares de los Arzobispados de Burgos y Toledo y obispados de Calahorra, Palencia, Osma y Sigüenza con el Arzobispo y Cabildo de Santiago; por Lázaro González Acebedo. — Valladolid 1611.

por cuyo motivo salió y nosotros nos acostamos.

Esta era la noche del 22 al 23 de Diciembre noche muy fría.

IX.

Al amanecer cuando abrí la ventana, vi que todo estaba cubierto de nieve, tejados, calles, mercado, iglesia. Algunos vecinos, el hojalatero Recco, el panadero Spick, la colchonera Durand y otros estaban mirando como yo con admiración.

¡Qué hermosa es la nieve! Todos los años la contemplamos con placer y nunca nos cansamos. Hace setenta y cinco años que no dejó de verla, y todavía gozo al contemplarla.

Apenas abrí la ventanilla, Safel saltó de la cama como una ardilla y descalzo fué a aplastar su nariz contra los cristales exclamando:

— ¡Ah! la nieve, voy á hacer muchas bolas hoy.

Sara concluía de vestirse en la pieza de al lado y después acudió á donde estábamos. Permanecimos mirando aquello durante un instante; enseñada yo me fui á encender fuego, Sara pasó á la cocina, Safel se vistió á toda prisa y todo entró en su curso ordinario.

Contra lo que sucede comúnmente cuando nieva, hacia mucho frío. Sólo con ver lo pronto que se encendía el fuego en la chimenea se comprendía el viento que debía hacer y que naturalmente traspasaba los huesos de frío.

— Mientras que nos desayunábamos, dije á Sara:

— El pobre sargento ha debido pasar una noche terrible. Su vagito de Kirch le haría saltar de alegría.

— Sí, — contestó ella, — haces bien en pensar en ello.

(Se continuará.)

yo pensaba. Me quitó la caruchería, tomó el fusil y colocó ambos objetos en el gabinete.

— ¿Dónde está Safel? — le pregunté.

— Debe estar todavía en la plaza; le envié á ver si venías; pero ya le oigo.

Con efecto oí pasos en la escalera, y casi al mismo tiempo se abrió la puerta y el niño corrió á abrazarme con alegría.

Nos pusimos á la mesa y á pesar de mi tristeza, cené con buen apetito porque no había tomado nada desde por la mañana.

De repente Sara me dijo:

— Si la factura no llega ántes de que se hayan cerrado las puertas de la ciudad, no deberemos nada, porque todo queda á riesgo del que envía hasta que hayamos recibido el aguardiente. Se necesita también la carta del conductor.

— Es claro, — añadi, — y así debe ser porque el señor Quataya en vez de en-

viar el aguardiente en seguida se ha tomado ocho días para contestar. Si hubiera enviado las pipas el mismo día que recibió el pedido ya estarían aquí. La falta de puntualidad no debe recaer en nosotros.

El sargento llegó en seguida á sumar su pipa al lado de la chimenea como tenía por costumbre, y no hablamos una palabra más del aguardiente.

Solamente hablé de mis temores, respecto de Zeffen, Baruh y sus hijos, en una ciudad abierta como Siverne. El intentaba tranquilizarme diciéndome que en pueblos semejantes sólo se hacen requisas y embargos de vinos, aguardientes, carnes, carros y caballos, y no habiendo resistencia, no se hace daño á los habitantes, al contrario, se trata de vivir con ellos.

Estuvimos hablando hasta las diez, hora en que el sargento debía entrar de guardia en la puerta de Alemania,

no podía haber en aquella época; que las fórmulas del documento son ridículas e impropias de los privilegios reales, como es una de ellas la pena de muchas libras de plata que se impone á un pobre labrador por cada fanega de trigo, y otros disparates por el estilo. De suerte, que la crítica paleográfica probó de una manera irrecusable la falsedad del diploma, y se hizo justicia á los pueblos que se negaron á satisfacer aquel cuantioso tributo. Y á propósito de esto debemos recordar al señor S. G., que no es cierto se viniese pagando el célebre voto hasta el año de 1868, como asegura en su artículo, y es que confunde la *ofrenda* con el *voto*, que como sabe muy bien es cosa muy distinta; pues aquella se siguió pagando en calidad de ofrenda al Apostal.

Daremos por terminada nuesta contestación, recomendando al autor del artículo titulado *Aparicion del Apóstol Santiago en la batalla de Clavijo*, el notable juicio crítico (2) que, referente al asunto de nuestra polémica, copiamos á continuacion:

«Se duda con mucha razon de esta famosa batalla, porque ningun escritor hace menencion de ella hasta don Rodrigo Jimenez, que vivió cuatro siglos despues. ¿Es posible que si este suceso hubiera sido verdadero, lo hubieran callado los que escribieron con tanta particularidad las cosas del reinado de don Ramiro, especialmente don Alonso Magno, que era su nieto y cuenta muy por menor los levantamientos y guerras civiles que hubo en su reino, los autores y cabezas de estas sediciones, y las dos victorias que consiguió contra los moros? ¿Qué motivos podia tener para no hablar de una batalla tan gloriosa para la religion, para el rey, para la nacion y para los particulares que se hallaron en ella? Este silencio atendidas las circunstancias que acabo de referir, se puede considerar como un argumento, que demuestra con toda evidencia la falsedad de este suceso. Que los hombres callen, ó disminuyan y disfiguren los hechos que son poco honoríficos.

en los hechos que son poco honorables ó ignominiosos á su nacimiento, sucede todos los dias; pero que hagan lo mismo con los que la llenan de gloria jamás se ha visto; porque hay en el corazon del hombre una inclinacion natural á todo lo que le hace célebre, y contribuye á la gloria del cuerpo que es miembro, y se interesa en todo lo que es útil á su gobierno y religion. Pero ¿no podríamos creer que se perdieron los libros que hablaban de esta batalla, pues es constante que el tiempo ha consumido algunas obras de los autores de aquellos tiempos? Tenemos por cierto que se han perdido algunas obras de aquellos escritores, porque las vemos citadas por otros que las vieron, pero no hay ninguno

que diga que hacian mención de la batalla de Clavijo. Pues siendo esto así, es evidente que no hacian mención de ella. ¿Qué diremos del diploma de don Ramiro que refiere este suceso con la mayor individualidad? Que en la forma que hoy se lee tiene indicios manifiestos de falsedad, y que es obra de algun impostor ignorante del siglo XIII, porque es cierto que en los cuatro siglos anteriores nadie conoció este diploma. ¿Pero no podría haberse perdido el original y conservado esta copia, que aunque viciada en algunos puntos, en lo sustancial fuese verdadera? Bien podría ser, pero con *el puede ser* no se prueban los hechos cuando no hay argumentos tan fuertes contra la realidad de ellos. Mas sea lo que se fuere, la Santa Sede parece que ha calificado la verdad de este memorable suceso, aprobando el rezo y la festividad que por esta causa se celebra en toda la iglesia de España. ¿Qué se podrá responder á este argumento que parece de tanto peso? ¿Que la iglesia aprueba el culto que se dá á los santos en reconocimiento de los grandes benefi-

cios que se supone hemos recibido de ellos, pero no examina los hechos ni los sella con el decreto de su infalibilidad, antes bien deja la libertad á los críticos para que se apliquen al examen de ellos, y se descubra la falsoedad, manda corregir el Breviario por esta parte que se llama histórica, pero no por la moral como lo ha hecho algunas veces. Esta es en general la opinión de los teólogos mas sabios y del mismo Benedicto XIV en su famosa obra *De Servorum Dei beatificatio-*

Tan pasajera y escasa ha sido la lluvia en esta provincia que apenas si ha bastado para limpiar el fruto, conservándose la tierra seca y dura sin que pueda prestar sus jugos al desarrollo y granazon; así es que ha variado muy poco ó nada el aspecto de los sembrados, pudiendo darse ya por seguro el pronóstico de nuestros labradores, de que la cosecha, será este año merinada y ruin.

Bonito porvenir para atender
a los mil y un impuesto, que pe-
san sobre las clases agricultoras.

Segun nuestros informes se han destinado cinco mil pesetas por la Diputacion provincial y tres mil por el Ministerio de Fomento, para la extincion de la langosta en esta provincia.

Aunque hasta la fecha no se han presentado todos los Ayuntamientos invadidos á reclamar cantidades al objeto, esperamos lo hagan cuanto antes, para la mas pronta extincion de la plaga.

Parece ser que habiendo derruido la Empresa del ferro-carril del Noroeste, la tarifa especial para el transporte de harinas, que venia rigiendo desde el 24 de Junio del año anterior con otra especial tambien, para harina y salvados creada el 21 de Mayo ultimo, en la cual se excluye á la Estacion de esta ciudad, han

elevado una justa y razonada exposicion los fabricantes de esta industria al representante de las líneas en Palencia, haciéndole ver que, si ha sido olvido, le remedie inmediatamente, porque son muchos y cuantiosos los quebrantos que con ella se les causa; quebrantos que alcanzan tambien á la provincia en general y á la misma Empresa, con beneficio solo para las fábricas de la de Palencia.

El Boletín oficial de ayer publica una requisitoria del Juzgado de primera Instancia de esta capital, mandando proceder á la busca y captura de tres sujetos que figuran como presuntos autores del robo y homicidio perpetrado en la persona de Anselmo Alonso en la noche del 27 de Mayo, en la carretera de esta ciudad á Astorga.

Recomendamos su lectura á las autoridades de los pueblos e institutos encargados de la persecucion de criminales.

GACETILLA.

Ecos Locales.

Al César lo que es del César.
—Hemos llegado á entender que una licencia poética de que nos valimos en la gacetilla de nuestro último número, al decir que la Diputacion dá por *dará*, doce mil reales á cada individuo de la Comision permanente, no ha hecho completamente felices á dichos individuos; por diez y nueve días que faltan para que empiece a regir el presupuesto ordinario del año económico de 1875 — 76 de aquella Corporacion, no queremos quedar mal con nadie y retiramos la *licencia*, trascribiendo para que la cosa quede en su lugar, el siguiente crédito, que nos sirvió de dato, tomado del *Boletin oficial* del 31 de Mayo último, «número 143» página tercera.

«Gastos.—Sección primera.—Artículo 1.º — Dietas de los Sres. de la Comisión á razon de 3000 pesetas cada uno de los cinco, subsistiendo sin embargo la actual distribución, 15.000 pesetas».

Como quiera que nosotros no hablamos bastante claro, que se consigne un crédito y siga sin embargo la anterior distribución, y en caso práctico ocurrido con otra Corporación nos enseñó que el artículo que se dota se paga; mientras mejor explicación no obtengamos, seguiremos haciendo votos, porque esa partidilla de un pre-

supuesto aprobado, no pase de ser un
ripió de que se haya valido el autor ó
autores para engalanar aquél docu-
mento.

¡Ojalá que este *ripió económico* se subsane ante la ley de presupuestos con tanta facilidad, que lo dadamos, como nuestra poética licencia!

Errata.—En un suelto que dedicamos en nuestro número anterior á *La Crónica*, debido á la precipitación con que se compuso se dice *histórica-religiosa* debiendo ser *histórico-religiosa*.

Los vecinos de la plaza de la Catedral, sufren las consecuencias de no haberse quitado aun la arena que sirvió para el tránsito del Carro Triunfante en la procesión del *Corpus*.

¡Caballeros de la limpieza pública, a barrer la plaza; que no se diga que abusaron ustedes de la ausencia del señor Sánchez Chicarro!

SALUD A TODOS de vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, LA DULCE HARINA DIÁDICA DU Barry.

REVALENIA ARABIGA) de Londres.
Despues de las adhesiones de muchos
medicos y de hospitales, nadie podra
dudar de la eficacia de esta deliciosa harina
de la salud que cura las malas digestio-
nes laboriosas (dispepsias), gastritis,
gastralgias, flemas, vientos, amargor
de boca, acedias, pituitas, náuseas
eruptos, vomitos, estreñimientos, diar-
rea, disenteria, cólicos, tos, asma,
ahogos, opresion, congestión, mal de
nervios, diabética, debilidad, todos los
desórdenes del pecho, de la garganta,
del aiento, de los bronquios, de la ve-
jiga, del hígado, de los riñones, de los
intestinos, de la membrana mucosa,
del cerebro y de la sangre: 75,000 cu-
ras, entre las cuales se cuentan las de
duque de Pluskow, la señora marquesa
de Bréhan, de los Doctores en medici-
na Manuel Saenz de Tejada, de la Uni-
versidad de Córdoba, etc., etc.

Seis veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1½ libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Refrescan la boca y el estómago, quitan las náuseas y los vomitos, tanto á las embarazadas como á los que viajan por mar, hacen desaparecer toda irritacion y olor á fiebre al levantarse, así como el que dejan algunos platos comprometidos, las cebollas, los ajos, etc., las bebidas alcohólicas y aun el tabaco. Además de mejorar el sueño, el apetito y la digestión, son mas nutritivos que la carne, dan una sangre pura, firmeza en los tegidos y fortifican á las personas mas débiles. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs.; de dos libras á 36 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.;
12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; de
48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

DU BARRY y Compañía calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósitos en Leon, D. Dámaso Merino, Droguería, 2

SECCION DE ANUNCIOS.

CASA EN VENTA.

Se vende la casa núm. 65 en la calle de la Rua, esquina á la de la Concepcion.

Los que deseen interesarse en su adquisicion, pueden verse con D. Tomás García, en la sombrerería de la Plaza Mayor.

SUSTITUTO.—Se necesita uno, que sea Licenciado del ejército. Informarán, en la calle del Conde de Revolledo núm. 4, piso 2.^o

Se vende la casa núm. 16 de la calle Sta. Cruz, á pagar de presente ó á plazos convencionales; el que quiera interesarse en su compra, véase con su dueño que vive en la misma, piso segundo. 1-4

Se arrienda una casa en el casco de esta ciudad, al Rollo de Sta. Ana, unida al fielato de consumos: tiene muchas y cómodas habitaciones, cuadras y patios.

A quien interese véase con su dueño que vive calle de S. Marcelo número 1.

VARIEDAD Y BARATURA

en géneros coloniales y del Reino. Rincónada de San Marcelo.

Jamon gallego á cuatro rs. libra; salchichón 15; conservas de pescado, alimenticias y de frutas; vinos y licores; chocolates; té y cafés; azúcar; bacalao; sopas de varias clases, bujías blancas, de color y con dibujos; aceite superior; aceitunas, pasas, manteca de vaca salada por libras y por bariles; fósforos á 16, 19 y 20 cuartos paquete y otros diversos géneros.

YERBA EN VENTA.

Se vende la de los prados, titulados del Obispo y el Canro, en término de esta ciudad. En la calle Santa Cruz, núm. 7, darán razón.

Calle de Zapatería núm. 15, tienda de comestibles, hay de venta buen jamón; quesos de Villalon añejos, de libra y media mas ó menos, y se acaba de recibir el gran vino de Gariñena en botellas de cuartillo y medio.

CASA Y FINCAS EN AZADINOS.

Una casa con todas las comodidades para labranza, una huerta con bastantes árboles frutales, y tierras de regadio, el que desee arrendarlo véase con el encargado D. Deogracias Villabril, que vive en la calle de la Rua.

Se arrienda en la plazuela del Caño Santa Ana, núm. 8, dos habitaciones con su cocina y un corral huerto, que sirve para almacen de madera, pues tiene un grande portal cubierto, véase con su dueño Antonio Redondo.

CERVECERIA.

La Fábrica de cerveza gaseosa, que estaba en el paseo de las Negrillas, en la casa del Sr. Seijas, se ha trasladado á la calle del Conde Luna, número 13, donde estuvieron las figuras de cera, y se continuará sirviendo á sus numerosos parroquianos tanto en el nuevo local como á domicilio.

REPASO.—Le hay de matemáticas y otras asignaturas de 2.^a enseñanza, en la calle de Serranos núm. 4.

ALOS CONSUMIDORES

CONVENDRA SABER QUE PUEDEN

HALLAR

GRAN VARIEDAD.

De chocolates, cacaos, canelas, azúcares, cafés, sopas, conservas, bacalao, aceitunas, y frutas secas en

El Pasaje de S. Martin.

Donde encontrarán tambien cera elaborada con especial esmero, que podrán comprar ó alquilar, según les convenga.

Plegaria núm. 8.

Ya llegó el Alpiste, Plazuela de la Catedral, núm. 5.

PASTOS SUPERIORES.—En término de Azadinos, se admiten en una pradera veinte ó mas parejas de bueyes. Para tratar dirigirse á su dueño en la fábrica de harinas LA EMILIANA ó en la calle de la Rua, núm. 7.

ANUNCIO.—El despacho de yeso que estaba junto á la Iglesia del Mercado, se ha trasladado frente al convento de la Concepcion, cuyo género puede competir con lo principal de su clase.

El despacho está abierto todos los días y su precio es de dos reales arriba y por cargas á 30 idem.

Se arrienda el primer piso de la casa del Sr. Boláños, en la plaza de la Catedral. También se ceden tres pesos de balanza y de tres fieles, arroberos dos de ellos, con sus platos dorados.

En la fábrica de Loza, calle de Serranos, núm. 16, se necesitan operarios para trabajar en dicha industria; también se admiten dos aprendices.

En el Palacio titulado del Conde de Luna, se arriendan diferentes habitaciones y dos magníficas tiendas con sus bodegas. El Administrador que vive en la misma casa dará razón de sus precios. 11

BUEN SITIO.—Se arrienda el piso principal de la casa calle de la Catedral, núm. 12, con todas las comodidades necesarias, en la Confitería del Zaragozano, darán razón del precio.

Se vende la yerba de un prado sito á las inmediaciones de la presa de los Cantos, en la calle de Puerta moneda, núm. 28, enterarán de el precio.

Es de superior calidad, y está para seguir á primeros de Junio.

Quien quisiese arrendar una tienda con su trastienda en los Portales de Regla núm. 8, véase con su dueño que habita en la misma casa.

MANTILLA PERDIDA.

En la noche de ayer once, desde la carretera de las Negrillas á la Plazuela de San Isidro, yendo por el Rastro, se cayó de las manos una mantilla de granadina, se suplica á la persona que la hallase, la entregue casa de D. Cayo Balbuena.

Se arrienda por D. Eusebio Sanchez, la casa núm. 64, de la calle de Renueva, en la misma, se venden cajones y serones grandes.

CHOCOLATES DE MADRID

FÁBRICA MODELO

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS.

de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TES, Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20

MADRID.

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Cerería.—D. Mariano Martínez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que atienden la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobren la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifica la sangre y impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del eútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de

Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central

del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

Se arrienda desde San Juan en adelante una tienda con su trastienda con feria ó sin ella, calle de la Rua, número 18.

Imp. de García Pérez y hermano,
calle de la Concepcion, núm. 8.